

Política social para la atención a la vejez: una necesidad para Villa Clara

Social policy for old age care: a necessity for Villa Clara

Recibido: 1 de septiembre de 2015

Aceptado: 2 de noviembre de 2015

*Yamila Roque Doval**

*Lucrines Azcuy Aguilera***

*Leticia Toledo Cabrera****

Resumen

Villa Clara es la provincia más envejecida del país y la atención a este proceso demográfico se declara como urgente para este territorio. El artículo que se presenta constituye un resultado parcial del estudio que viene realizando, en el área de Política Social, un grupo de investigadores del proyecto Estudios de Población, que coordina el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), en la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. El objetivo del estudio es destacar, a partir del análisis de datos estadísticos del Censo de Población y Viviendas del 2012 ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), la urgencia de incorporar a la estrategia de desarrollo de la provincia de Villa Clara la necesidad de la atención al adulto mayor. La muestra seleccionada está compuesta por 8 municipios de la provincia (Quemado de Güines, Sagua la Grande, Encrucijada, Cifuentes, Santa Clara, Placetas, Camajuaní y Remedios), que son los más envejecidos, según datos de la ONEI. Como resultado se propone que: la política social que se diseñe tenga como objetivo general lograr una atención eficaz a las necesidades del adulto mayor de la provincia a partir de los rasgos esenciales que caracterizan ese proceso en el territorio,

que se base en valores como la solidaridad, la cooperación, que los principios que la sustenten sean de descentralización, flexibilidad en el diseño de la política, prevención, equidad, valorando siempre las necesidades y las posibilidades reales de acceso a los servicios de este grupo poblacional.

Palabras clave

Política social, adulto mayor, envejecimiento poblacional

Abstract

Villa Clara province is the oldest in the country and attention to this demographic process is declared a urgent for this territory. The present article is a partial result of the study being done in the area of Social Policy, a group of researchers at the Population Studies project, coordinated by CEDEM at the Central University "Marta Abreu" of Las Villas. The aim of the study is to highlight, from the analysis of statistical data from Census of Population and Housing 2012 ONEI offered by the urgency of including the development strategy of the province Villa Clara the need for care of the elderly. The sample consists of 8 municipalities of the province (Quemado de Guines, Sagua la Grande, Encrucijada,

* Doctora en Ciencias. Investigadora del Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central de Las Villas. Cuba. yamilar@uclv.edu.cu

** Master en Ciencias. Profesora del Departamento Estudios Socioculturales, Facultad Ciencias Sociales. Universidad Central de Las Villas. Cuba. lucrines@uclv.cu (Autor para correspondencia)

*** Master en Ciencias. Investigadora del Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central de Las Villas. Cuba. leticia@uclv.edu.cu

Cifuentes, Santa Clara, Placetas, Camajuaní and Remedios), which are the oldest populations, according to the ONEI. As a result it is proposed that: social policy that is designed to have as a general objective of achieving an effective attention to the needs of the elderly in the province from the essential features that characterize this process in the territory, which is based on values such as solidarity, cooperation, the principles that support it are decentralization, flexibility in the design of policy, prevention, equity, always valuing the needs and the real possibilities of access to this population group.

Keywords

Social policy, elderly, population aging

INTRODUCCIÓN

La *Política Social* es un conjunto de objetivos y medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, así como las vías para alcanzar este bienestar. Abarca todas las esferas de la vida: lo económico (distribución de riquezas), lo político (acceso al poder), lo cultural (acceso a la educación, centros culturales, medios de difusión) y lo social (relaciones humanas). Son parte de las políticas que se trazan los gobiernos para responder a las necesidades y demandas de la población y de esta forma mantener el sistema.

Así mismo se dividen las políticas de acuerdo con las distintas áreas de intervención: cultura, educación, salud, y dentro de estos sectores se destacan grupos sociales que por su posición en la sociedad requieren de atención desde el estado, tal es el caso de los adultos mayores.

El envejecimiento experimentado por la población, debido a la baja fecundidad, además de ser una de las nuevas características de desarrollo de la mayoría de las sociedades en el siglo XXI, representa, sin dudas, un éxito y debe ser como tal valorado positivamente. Sin embargo, simultáneamente al logro en los indicadores de desarrollo que experimenta una sociedad por la prolongación de las expectativas de vida, muchas veces, esta mayor expectativa de vida se vive a nivel personal y familiar como un problema desde un punto de vista médico, social, económico o psicológico.

En el caso de Cuba este es un proceso que ha ido en aumento en los últimos años y constituye una preocupación para el Estado cubano. Al estudiarse este por provincias se reconoce a Villa Clara como la más envejecida del país, mostrando un índice de envejecimiento del 21,9% de su población, según datos del Censo de Población y Viviendas del año 2012.

Este material se propone dar a conocer los resultados del trabajo realizado por un grupo de investigadores de la línea de Política Social del proyecto Estudios de Población, que coordina el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), en la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. El objetivo es destacar, a partir del análisis de datos estadísticos del Censo de Población y Viviendas del 2012 ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), la urgencia de incorporar a la estrategia de desarrollo de la provincia de Villa Clara una mirada prospectiva a la población y sus dinámicas, haciendo énfasis en el envejecimiento poblacional y la necesidad de atención al adulto mayor villaclareño.

La muestra seleccionada para el estudio la constituyen 8 municipios de la provincia, por encontrarse en el rango de los más envejecidos, según la ONEI, ellos son: Quemado de Güines (22%), Sagua la Grande (22%), Encrucijada (22,8%), Camajuaní (22,8%), Remedios (22,9%), Cifuentes (23,1%), Placetas (24,3%) y Santa Clara (21,5%), mayoritariamente por encima de la media provincial.

DESARROLLO

Elementos a tener en cuenta para la realización de una política social

Una política social debe contener el marco de la materia que le dio origen, e incluir el conjunto de medidas, normativas, institucionales, administrativas y programáticas a desarrollar por el Estado, y en algunos casos, también por la sociedad civil y las organizaciones sociales.

Puede tomar diferentes formas: una Ley, un Plan, o unapolítica propiamente dicha, pero más allá de una forma lo más importante es establecer si trata de una Política de Estado (Política Pública) o de una Política de Gobierno.

Al respecto se definen 3 situaciones (Huenchuan, 2003):

- a) Política de Estado, en que existe una política concreta con una base institucional que:
 - Cuenta con un sustento legal para su implementación (generalmente una Ley Especial) que traspasa la temporalidad de los gobiernos y que por tanto ha logrado un consenso mucho más amplio en su formulación.
- b) Política de Gobierno, en que existe un documento titulado política o plan que:
 - No incluyen exigencias de reformas legales o un marco normativo para su funcionamiento, o
 - Carece de base institucional o administrativa para su implementación.

Por lo tanto su existencia puede fácilmente no perdurar en el tiempo, no pasa más allá del gobierno de turno.

- c) Política de Gobierno dirigida a consolidar una Política de Estado, en que existe una política concreta que:
 - Plantea intervenciones específicas
 - Incluye medidas que apuntan a influenciar el aparato del Estado (transversalidad), coordinación institucional, desarrollo de institucionalidad o contemple la realización de una ley especial o reformas legales.

En el caso que se presenta lo que se pretende es identificar un grupo de elementos a tener en cuenta para la realización de una Política de Gobierno dirigida a consolidar una Política de Estado.

Por tanto la política debe contener:

- Base Institucional
- Sustento legal (Ley Programática)
- Intervenciones Concretas (Plan, Programas o Proyectos)

La política entrega los lineamientos generales de cómo abordar el tratamiento de la temática que le dio origen, pudiendo ser el Plan su traducción programática, el que debe incorporar las intervenciones concretas a realizar; una Ley Especial sería el sustento legal; y un instituto, Servicio o Consejo Autónomo su base institucional. Por lo que el proceso de construcción de una política social debe partir de definir el problema existente, identificar sus causas y proponer alternativas de solución, que pueden ser desde ámbitos específicos.

Tratamiento desde la política social al adulto mayor

Las políticas de vejez se entienden como aquellas acciones organizadas desde el Estado frente a las consecuencias sociales, económicas, culturales del envejecimiento poblacional e individual y permiten tener una visión del "Estado en acción", a través de la diferente toma de posición de este respecto a una determinada cuestión (Huenchuan, 2003).

A medida que envejece la población a nivel mundial, se presta más atención a los asuntos que tiene que ver con el Adulto Mayor. En respuesta a este interés, el período de 1975 al 2025 fue designado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como la era del envejecimiento, en virtud del creciente aumento de las personas ancianas en los países desarrollados.

En los diferentes contextos socioeconómicos se enfrenta hoy de diversas maneras este fenómeno mundial de aceleración del envejecimiento poblacional.

Actualmente en Europa se le presta gran atención al problema de la dependencia debido al creciente número de personas mayores de 65 años que necesitan apoyo, a la existencia de una oferta limitada de prestaciones monetarias y servicios sociales públicos y a la notoria crisis inevitable de la ayuda informal de la familia (Adelantado, 2004-2005: 215). Cuentan con un Fondo Social Europeo, cuya misión es la de promover en el seno de la Comunidad el empleo, la formación y readaptación profesional y la movilidad geográfica y profesional de los trabajadores, pero también encaminan la acción social en favor de determinadas categorías de población especialmente vulnerables como son los ancianos.

En América Latina, la situación es diferente. Se hace difícil enfrentar la temática del envejecimiento por la pobreza, la baja cobertura de la Seguridad Social, la existencia de un deterioro en las estructuras familiares de apoyo a las personas mayores, la mala distribución de los ingresos, y los altos niveles de exclusión que se presentan.

No obstante, muchos tienen proyecciones que pueden resultar efectivas, tales son los casos de países como: Chile, Costa Rica, Honduras y Brasil (Huenchuan, 2003). En Chile (Gobierno de Chile, s/f) están dirigidas a la integración familiar y social efectiva del adulto mayor y a la solución de problemas

que lo afectan; en Costa Rica se refieren a la igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos, la participación en las políticas que los afectan, la atención integral, interinstitucionalidad de la vejez y la protección y la seguridad social de las personas mayores.

La existencia en Costa Rica del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), órgano adscrito a la Presidencia de la República y rector en materia de envejecimiento y vejez (Torrado *et al*, 2014) también se representa como ejemplo positivo en América Latina, ya que es el encargado de la atención a las personas adultas mayores, además de velar por el funcionamiento de los servicios que se les brinda.

En Honduras están destinadas a mejorar la calidad de vida y tiene objetivos adicionales como el acceso a los servicios médicos, descuentos y tarifas especiales, promover la participación; se establecen los derechos de las personas mayores y los deberes de la familia con respecto a su bienestar.

En el caso de Brasil, el objetivo de su política para la vejez es: asegurar los derechos sociales para promover una autonomía, integración y participación efectiva en la sociedad; está regida por varios principios como la no discriminación, la participación comunitaria, expone que el envejecimiento es un proceso que atañe a todos, llegando a que las diferencias económicas, sociales, regionales y particularmente las contradicciones entre el medio rural y urbano deben ser observadas desde los poderes públicos.

Esto demuestra que la situación en la región de América Latina es heterogénea, tanto a nivel de formulación, como de integración a la hora de definir la cuestión. También se implementan políticas de fecundidad o familiares y para las migraciones, como variables que intervienen en el proceso de envejecimiento.

En el caso de Cuba existe el Plan de Acción Nacional para la Atención al Adulto Mayor que es el instrumento para materializar la atención integral a las necesidades individuales y colectivas en la comunidad, sobre la base de los principios de:

- Equidad de oportunidades para todas las edades.
- Participación y contribución al desarrollo social.
- Igualdad de género.
- Solidaridad intergeneracional.
- Universalidad.

Este plan concibe la realización de un diagnóstico socioeconómico a la población de la tercera edad, partiendo de que los ancianos no constituyen un grupo homogéneo, que permitirá su adecuación a las necesidades y características territoriales y se enriquecimiento con las experiencias surgidas de la práctica social.

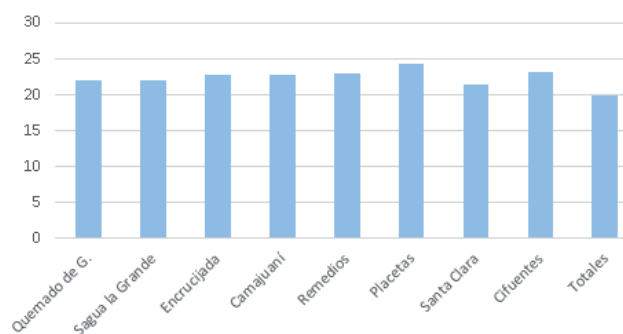
La conformación de este plan implica la participación de Organismos de la Administración Central del Estado, instituciones sociales y organizaciones de masas, así como de los Consejos Populares y, especialmente, de los Ministerios de Salud Pública, Cultura y el INDER. Para su implementación serán delimitadas cinco áreas de intervención: salud y actividad física, desarrollo individual, seguridad social y comunicación social.

La Política Social de la Revolución cubana está orientada a la modificación de la estructura social, las condiciones de vida, así como la formación de una nueva conciencia social. Estos constituyen los ejes principales del desarrollo del proyecto social de nuestra sociedad.

Situación de la provincia de Villa Clara

En la provincia de Villa Clara el grado de envejecimiento de la población es del 21,9% y los municipios más envejecidos, como se menciona en la introducción son: Quemado de Güines (22%), Sagua la Grande (22%), Encrucijada (22,8%), Camajuaní (22,8%), Remedios (22,9%), Cifuentes (23,1%), Placetas (24,3%) y Santa Clara (21,5%). (Ver Figura 1)

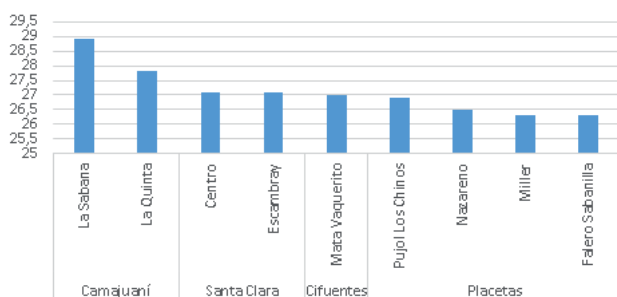
Figura 1. Grado de envejecimiento de la población de los municipios que conforman la muestra del estudio



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, ONEI, Junio de 2014.

Resulta significativo señalar que dentro de estos municipios existen consejos populares que sobrepasan, en gran medida, la media provincial en cuanto al grado de envejecimiento, siendo alguno de ellos: La Sabana (28,9%) y La Quinta (27,8%) ambos pertenecientes al municipio de Camajuaní; en el caso de La Sabana este no es un consejo popular sino una circunscripción de atención directa, ostenta esta condición por lo alejada que está de la cabecera municipal y porque posee otras características que requieren una atención directa por parte del Gobierno municipal¹. En el municipio de Santa Clara están los consejos populares Centro y Escambray con el 27,1%, en el municipio Cifuentes, Mata Vaquerito con el 27% y en Placetas, el municipio más envejecido, los consejos populares Pujol Los Chinos (26,9%), Nazareno (26,5%) y Miller y Falero Sabanilla con el 26,3%. (Ver Figura 2)

Figura 2. Grado de envejecimiento de la población por consejos populares



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, ONEI, Junio de 2014.

En estos 8 municipios residen un total de 552 944 personas, de ellas 275 415 son hombres y 277 529 mujeres, por lo que las mujeres representan el 50,2% de la población residente.

Es de significar que del total de población residente en estos municipios, el 20% tiene 60 años y más, y sobrepasan los 100 años un total de 199 ancianos; de los centenarios el mayor número reside

en los municipios de Santa Clara (80), Camajuaní (28), Placetas (26) y Sagua la Grande (24).

En cuanto al nivel de escolaridad el 23,1% no posee ningún nivel escolar, siendo las mujeres mayoritarias en este aspecto con el 59%, fundamentalmente en los municipios de Santa Clara, Placetas y Camajuaní. El 27,2% solo cursó hasta la primaria, sobresaliendo también en este sentido las mujeres que ocupan el 57,9%. El 24,3% de la muestra tiene como nivel de escolaridad la Secundaria Básica, solo que en este caso los hombres representan el mayor por ciento, con 51,8%. (Ver Figura 3)

Figura 3. Nivel de escolaridad de las personas de 60 años y más en los municipios estudiados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, ONEI, Junio de 2014.

El nivel de escolaridad de los ancianos es necesario tomarlo en consideración para la implementación de determinados servicios en función de ellos, como pueden ser los trámites bancarios, que a veces resultan complejos de comprender por parte de las personas de la tercera edad. Además, puede brindar un panorama sobre en qué tareas productivas se pudieran emplear algunos de estos adultos mayores con el objetivo de disfrutar de un envejecimiento activo. Igualmente, es un indicador que se debe analizar y seguir en el tiempo porque se espera, como tendencia, que el nivel escolar de los adultos mayores aumente a medida que avancen los años.

En cuanto a la situación conyugal, el 50,3% de las personas de 60 años y más se encuentran casadas, siendo los hombres los que representan mayoría en este indicador. Mientras solo el 20,4% de ellos son viudos, las mujeres resultan mayoría en esta condición. También son mayoría las mujeres

1 Según la Ley 91 de los Consejos Populares, Asamblea Nacional del Poder Popular, en la sesión del día 13 del mes de julio del año 2000, correspondiente al Quinto Período Ordinario de Sesiones, de la Quinta Legislatura.

divorciadas y separadas, pero existen más hombres solteros.

Estas situaciones pueden ser asumidas por estas personas como barreras, ya que inciden sobre la personalidad disminuyendo la autoestima, afectando la autoimagen, reforzando los sentimientos de pérdida, elevando el sentimiento de minusvalía social y un incremento del aislamiento y la subestimación de sus capacidades, aun cuando estén conservadas y con posibilidades para seguir utilizándolas de forma activa tanto social como laboralmente.

Un análisis de las migraciones en el territorio apunta a que esta puede ser considerada como una provincia emisora, tanto si se analizan las migraciones internas como las externas, lo cual la diferencia de las restantes provincias centrales, que con respecto a las migraciones internas, tienden a ser receptoras. En el año 2012 Villa Clara presentó una tasa de migración interna de -1,0 personas por cada mil habitantes² y la tasa de migración externa fue de -5,9 personas por cada mil habitantes³, lo que la ubica por encima de la tasa nacional que es de -4,2 por cada habitantes.

También resulta significativo un análisis sobre las principales enfermedades que padecen los adultos mayores en los territorios estudiados. Según los datos de la ONEI, el 17,3% de la población anciana de estos 8 municipios presenta algún padecimiento o discapacidad. El 35,9% son débiles visuales, el 23,1% presentan alguna limitación físico motora, el 14,2% es débil auditivo (ONEI, 2014). Estos padecimientos, muy bien focalizados en las estadísticas hasta el nivel de los consejos populares, además de ser útiles para la estrategia a seguir por Salud Pública, también deben ser considerados por otros organismos como Planificación Física, Transporte, e incluso a la hora de elaborar productos comunicativos destinados a este grupo poblacional exclusivamente o que puedan ser consumidos por estos.

Consideraciones sobre una política social para el adulto mayor en Villa Clara

Una de las premisas fundamentales para establecer una política social es que la situación que le dio origen sea un problema que haya causado interés público y se haya logrado instalar como una cuestión en la agenda de Gobierno. Tal es el caso del envejecimiento demográfico en nuestro país, que por los niveles que presenta motivaron la aprobación de los Lineamientos 142 y 144 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, en el VI Congreso del PCC, y están referidos a: "Garantizar la elevación sistemática y sostenida de la calidad de los servicios que se brindan a la población, y el rediseño de las políticas vigentes, según las posibilidades de la economía" y "brindar particular atención al estudio e implementación de estrategias en todos los sectores de la sociedad para enfrentar los niveles de envejecimiento de la población", respectivamente (PCC, 2011).

Es por ello que la política que adopte la provincia debe establecer un marco de referencia y una gran finalidad de carácter permanente que le de sustento a las distintas acciones que se programen y realicen en favor de este sector. La política provincial definida debe, por lo tanto, constituirse en el factor dinamizador de programas de acción. En esta perspectiva, cabe hacer notar que al hablar de política provincial se está señalando la necesidad de asumir la vejez y el envejecimiento de la población como una preocupación no sólo de Gobierno, sino también, de toda la sociedad. Es necesario destacar que los problemas y situaciones que viven los adultos mayores no se solucionan o superan sólo con la acción del Estado. Por el contrario, parte importante de la problemática del adulto mayor debe ser resuelta por la propia comunidad y, muy especialmente, al interior de la familia, la cual debe ser ayudada en esta tarea por toda la sociedad.

Para la fundamentación de la política se propone que esta se sustente en los siguientes valores: Solidaridad intergeneracional y Cooperación.

Se plantea que un valor sea la solidaridad intergeneracional porque lo que hoy es la sociedad en cuanto a desarrollo social, económico, cultural y político, con virtudes y defectos, con luces y sombras, es, en definitiva, la herencia, fruto de su

2 Esto significó una mínima reducción con respecto a los valores pues en el 2008 fue de -1,7 personas por cada mil habitantes.

3 Lo que significó un pequeño aumento con respecto a los valores del 2008 que fueron de -4,8 por cada mil habitantes

trabajo, que dejan los adultos mayores a las generaciones que les siguen. En este sentido las generaciones más jóvenes tienen una deuda con los adultos mayores, que no es otra que hacerles justicia, dándoles lo que ellos requieren y merecen, no sólo para una vida digna, sino para que tengan una vida de mejor calidad, de acuerdo a su propio protagonismo y posibilidades.

No se trata de una mera actitud de compasión o de limosna hacia los viejos. Se trata más bien de una actitud de respeto, de apoyar, de estimular, de comprender, pero en un intercambio de solidaridad, es decir, donde el adulto mayor también es solidario con las generaciones más jóvenes y éstas con sus predecesores. Se trata de una solidaridad de "ida y vuelta", intergeneracional.

Por otra parte, es conveniente recordar que la solidaridad se basa en el conocimiento y en el amor hacia el otro, por esto, el núcleo natural en que se vive esta solidaridad es en la familia donde se dan las relaciones a través de las cuales se materializa la solidaridad entre padres, hijos, abuelos y nietos.

En la medida en que se fortalezca la solidaridad intergeneracional al interior de cada familia, será posible la proyección de un trato más digno al adulto mayor en el resto de la sociedad.

En cuanto a la cooperación, esta se propone como requisito indispensable para lograr desarrollo humano, que no solo es preocuparse por la gente como individuos, sino además por la forma en que estos interactúan y cooperan en las comunidades. El sentido de pertenencia a la comunidad es una fuente importante de bienestar; proporciona placer y sentido, logra una percepción de tener propósito y significado.

Los principios que se proponen para la elaboración de la política son: equidad, participación activa, prevención, flexibilidad en el diseño de la política, descentralización y subsidiariedad del Estado y su rol regulador.

Cuando se habla del principio de la equidad debe entenderse como igual acceso a las oportunidades. Se refiere a cómo se distribuye la riqueza, los conocimientos y el poder en una sociedad. Se señala que una sociedad es equitativa cuando brinda iguales oportunidades de acceso para todos, brinda incluso más oportunidades para aquellos en desventaja, se cumple que la distribución

se realiza atendiendo a la capacidad y no por los rasgos como la extracción social o el sexo.

Por tanto también juega un papel importante la participación de los individuos pero esta debe ser una participación activa, reconocer la autovalencia, es decir, la capacidad de valerse por sí mismos de la mayor parte de los Adultos Mayores, lo cual les permite ser autónomos y, por ende, tener un envejecimiento activo. Esto implica necesariamente planificar con los Adultos Mayores todas aquellas acciones que irán en su propio beneficio. A su vez, reconocer esta autonomía del Adulto Mayor es también reconocer su capacidad para organizarse y crear instancias que los representen en su diversidad de inquietudes e intereses.

También se hace necesario tener en cuenta la prevención desde un enfoque prioritario en lo social, lo psicológico, lo económico y, por supuesto, en materia de salud.

En lo social y lo psicológico, la prevención tiene un énfasis educativo. Toda la población, a través de la familia, el sistema escolar y los medios de comunicación social, debe recibir educación sobre su propio proceso de envejecimiento y, además, conocimientos sobre la forma de relacionarse con los Adultos Mayores. A su vez, los actuales Adultos Mayores deben recibir información y asistencia para su autocuidado.

Es importante asumir que lo preventivo, como enfoque prioritario, considere al Adulto Mayor en su contexto sociocultural y económico. Esto implica valorar de un modo sustantivo las redes de apoyo que deben estar al servicio del Adulto Mayor.

Otro principio que, necesariamente, debe considerar esta y todas las políticas, es la flexibilidad frente a las diversas situaciones que se presentan en la adultez mayor.

La situación del adulto que vive solo, o con su pareja, no es la misma del vivir junto a otros familiares; la variable urbana-rural también influye de un modo particular en el adulto mayor; igualmente la situación de vulnerabilidad y de mayores necesidades de cuidados aumenta con la edad. No es lo mismo un adulto mayor entre los 60 y 80 años, que otros entre los 80 y 90 y por sobre los 90. Esta diversidad de situaciones que puede vivir y afectar a estas personas de 60 y más años obliga a que las políticas tengan un alto grado de flexibilidad, especialmente en su concreción u operación.

Además, se debe estar claro que es un fenómeno provincial pero que al interior en todos los municipios no se desarrolla de la misma forma, cada uno tiene características, rasgos que los distinguen.

De ahí que la descentralización que debe inspirar las políticas sociales es un factor a considerar en forma permanente para hacer efectivas las acciones. Se trata de comprender que la concreción de las políticas se hace, normalmente, en el gobierno local y que éste es el que deberá implementar, con flexibilidad y adecuada coordinación, las políticas generales adoptadas por el gobierno central.

Por otra parte, el criterio de descentralización obliga a atender al adulto mayor en sus situaciones concretas y específicas. La descentralización también plantea la necesidad de coordinación entre los distintos sectores que de una u otra forma trabajan con el adulto mayor hasta nivel de comunidad.

Los Adultos Mayores requieren disponer de un conjunto de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades, la subsidiariedad y el rol regulador por parte del Estado en la materia, deben ser entendidos en tres ámbitos:

Primero, el desarrollo de una política de fomento a la producción de bienes y servicios destinados a los adultos mayores. La subsidiariedad no sólo debe entenderse en ayudas económicas directas, sino también como apoyo a su asociatividad, al fomento de la creación de espacios sociales y culturales que permitan desplegar las iniciativas de los propios adultos mayores para mejorar su calidad de vida.

Segundo, regular el funcionamiento de los sistemas de provisión de servicios ofrecidos o prestados a este sector.

Tercero, fomentar la responsabilidad de la familia, la comunidad y de las propias personas mayores para la mantención de un buen nivel de vida, evitando la creación de una dependencia de las acciones del Estado para satisfacer sus requerimientos. En este sentido, el Estado debe promover acciones que puedan ser desarrolladas por otras instancias de la sociedad.

A partir de la comprensión de estos elementos se considera que la propuesta de política para el

adulto mayor se debe plantear como objetivo general el siguiente: Lograr una atención eficaz a las necesidades del adulto mayor de la provincia de Villa Clara a partir de los rasgos esenciales que caracteriza a ese proceso en el territorio.

Partiendo del objetivo general y de los rasgos esenciales que caracterizan el proceso en la provincia, los objetivos específicos pueden estar dirigidos a:

- Proteger la salud funcional de las personas de la tercera edad.
- Mejorar la integración y participación en los distintos ámbitos de la sociedad.
- Incrementar el bienestar material y subjetivo de las personas de la tercera edad.

Para el cumplimiento de los objetivos se requiere de un esfuerzo intersectorial y lograr un enfoque de equidad.

Conclusiones

El desarrollo de una política social eficaz para la atención al adulto mayor en Villa Clara es una necesidad apremiante, demostrada por las características que presenta el proceso de envejecimiento en el territorio. Debe tener en cuenta la implicación y participación de los diferentes actores sociales, evitar el asistencialismo que refuerce los diferentes niveles de dependencia, determinar acciones que favorezcan las relaciones intergeneracionales en diversos espacios como: el hogar, el ámbito laboral y la comunidad y que sea abordado en ambas direcciones, además de prestar atención a las diferencias municipales y por Consejo Popular.

El diagnóstico de algunos rasgos que caracterizan el proceso en la provincia permitirá al gobierno, y con ello a los distintos sectores implicados en la atención a las personas de la tercera edad, trazarse las líneas a seguir, los programas a diseñar para incidir en el proceso, siendo necesario para ello un enfoque de intersectorialidad y de equidad, actualizándose sobre cuáles son las necesidades de esta población, cuáles son los servicios que se brindan, en qué medida satisfacen las necesidades de este grupo poblacional, lo que debe llevar a replantearse o no la política diseñada.

Referencias bibliográficas

- Adelantado, J. (2004- 2005). *Lecturas de Política Social*. España: Departamento de Sociología.
- Albizu-Campos, J.C. (2003). *Cuba. Mortalidad, Reproducción y Envejecimiento de la Población*. La Habana: CEDEM-UH.
- Huenchuan Navarro, S. (2003) *Políticas de vejez en América Latina: Una propuesta para su análisis*. Santiago de Chile: CELADE-División de Población de la CEPAL.
- PCC (2011) Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Abril, La Habana: VI Congreso del PCC.
- Roque Doval et al. (2005). *El problema del envejecimiento y su repercusión social y familiar. La educación permanente y la utilización de las nuevas tecnologías como algunas vías para la plena incorporación a la sociedad*. Trabajo para evento.
- Torrado Ramos, A. et al (2014). "Envejecimiento poblacional: una mirada desde los programas y políticas públicas de América Latina, Europa y Asia". En: *Novedades en Población*, No.7 julio-diciembre, La Habana: CEDEM- UH.
- Gobierno de Chile, Comité Nacional para el Adulto Mayor (s/f). *Política Nacional para el Adulto Mayor*. En: http://www.cepal.org/celade/agenda/1/10761/polNac_chile.pdf. Consultado: 25 de abril de 2015.
- ONEI (2014). *Una mirada al envejecimiento poblacional*. La Habana: ONEI